

Medellín, 14 de marzo de 2022.

ADENDA 2
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2022-17

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2022-17, cuyo objeto es “*Servicio de Operación del Sistema de Control de Acceso de la UDAG- Unidad Deportiva Atanasio Girardot*”, en los siguientes términos:

ANEXO observaciones.

1. Conforme a la evaluación de la observación presentada por la Empresa Unión Eléctrica S.A, y entendiendo el plazo para la recepción de ofertas se modifica el numeral 5.1, del pliego de condiciones:

Fecha y hora de publicación:	El día (10) de (Marzo) de(2022) antes de las 3:00 pm
Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:	<p>Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.</p> <p>Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas¹.</p> <p>solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.</p>
Fecha y hora de entrega de	El día (15) de marzo de 2022 entre a las 4:00 pm y las 05:00 pm

propuestas y cierre del proceso:	
Horario atención al público de la Entidad	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:30 M y de 1:30 PM a 4:30 PM.


Lo anterior, con el objetivo de evaluar las observaciones realizadas por los oferentes a los Pliegos de Condiciones, de manera tal que se cuente con un intervalo de tiempo prudente para la presentación de las ofertas acorde a la modificación o no de los Pliegos publicados el 10 de marzo de 2022.

Dicha adenda se realiza de conformidad a lo establecido en el literal c) y al literal e) del artículo 22 del reglamento de contratación y en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-17, se permite dar respuesta a la observación presentada dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Comité evaluador.

ANEXOS:

OBSERVACIÓN UNIÓN ELÉCTRICA:



J

Jose Daniel Aljure Villanueva <jose.aljure@uniongr.com> 👍 ↶ ↷ → ...

Lun 14/03/2022 10:24

Para: Daladier Evelio Tangarife Berrio; Propuestas ESU

CC: Marlon Steephen Narvaez Rodríguez <marlon.narvaez@uniongr.com> **y 3 más**

Buenos días.
Amablemente se le solicita a la entidad respuesta a la solicitud realizada en correo precedente.

Muchas gracias por la atención prestada
En espera de sus comentarios

JOSE DANIEL ALJURE VILLANUEVA


Especialista Preventa Junior - UEN Tecnología y Comunicaciones

📞 [+57 4 325 55 55 Ext 5093](tel:+5743255555)

📱 [+57 315 524 12 32](tel:+573155241232)

✉ jose.aljure@uniongr.com

📍 Calle 15 Sur 48 - 39 Medellín - Colombia



 Daladier Evelio Tangarife Berrio 
Lun 14/03/2022 12:07

Para: Jose Daniel Aljure Villanueva <jose.aljure@uniongr.com>; Propuestas ESU
CC: Marlon Steephen Narvaez Rodríguez <marlon.narvaez@uniongr.com> y 3 más

Cordial saludo, Daniel.



Para dar respuesta a la observación presentada, Se requiere sea ampliada la Justificación ya que desde el área de compras e ingeniería de la ESU, se proyecto como necesaria para el director del proyecto.

Quedo atento a su amable Respuesta.



Daladier Evelio Tangarife Berrio
Profesional Universitario
Subgerencia de Servicios

(+57) 300 427 21 52
444 34 48
dtangarife@esu.com.co
Carrera 48 # 20 - 114
Edificio Centro Empresarial
Ciudad del Río, torre 3, piso 5
Medellín - Antioquia

 Jose Daniel Aljure Villanueva <jose.aljure@uniongr.com> 
Lun 14/03/2022 14:06

Para: Daladier Evelio Tangarife Berrio; Propuestas ESU
CC: Marlon Steephen Narvaez Rodríguez <marlon.narvaez@uniongr.com> y 3 más

Buenos días.

Vemos que el cargo de Director contempla actividades relacionados con la administración del proyecto tales como coordinación de trabajos, seguimiento, administración de recursos como personal, herramientas, transportes, entre otros. Y no realizaría trabajos directamente sobre los equipos instalados. Es por ello requerimos a la entidad Omitir la solicitud realizada sobre la certificación de fabricante.

Muchas gracias por la atención prestada
En espera de sus comentarios

JOSE DANIEL ALJURE VILLANUEVA
Especialista Preventa Junior - UEN Tecnología y Comunicaciones

+57 4 325 55 55 Ext 5093
+57 315 524 12 32
jose.aljure@uniongr.com
Calle 15 Sur 48 - 39 Medellín - Colombia
jose.aljure

